



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

658-97

Salta, 9 de Octubre de 1997
Expediente N° 12.363/96

VISTO:

La Resolución N° 165/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cuál se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por Resolución Interna N° 087/97; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Raquel KATZ, miembro titular del mismo, informa la imposibilidad de integrar el mismo;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias - debe procederse a su sustitución:

POR ELLO; Y en uso de las atribuciones que le son propias,

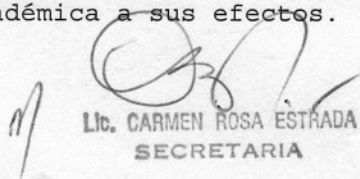
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

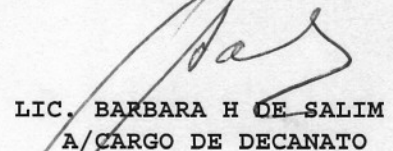
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Dra. Raquel KATZ, miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición, por el Dr. Eduardo Pedro SBROCCO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, docentes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

smq
APA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA


LIC. BARBARA H DE SALIM
A/CARGO DE DECANATO